

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 84 Jueves 8 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 21611

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16847 *VALENCIA*

Doña Mª José Roig Sapiña, Letrado de la Admnistración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num 5 de valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num 147/2021, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Zazu Catering, S.L., con Cif numero B40625030, con domicilio en valencia, calle Periodista Ros Belda num 6 bajo, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 482 y 35 TRLC.

Valencia, 25 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a José Roig Sapiña.

ID: A210020738-1